



DECRETO N°: 4.709.- /
LAJA, Diciembre 11 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- citación a reunión de trabajo proyecto SIDRA.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en reunión de trabajo proyecto SIDRA.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario por el día 11 de diciembre de 2009.- a Evelyn Castillo Jara, enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- **ORDENESE** a la funcionaria anteriormente mencionada, asistir a la ciudad de Los Ángeles, para participar en reunión de trabajo proyecto SIDRA.
- 3.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 106.- y pasajes.-
- 4.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Título 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" y Sub – Título 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo, (pasajes) del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

VFT/MGV/HSE/amom *11/12/09
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(3)
- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233